



**NO**  
**A LOS CONTRATOS BASURA,**  
**LOS BAJOS SALARIOS**  
**Y LA PRECARIEDAD**  
**POR EL TRABAJO DECENTE**

eneko.



comisiones obreras  
de Castilla-La Mancha



## PRESENTACIÓN

El objetivo de este informe es poner de manifiesto la precariedad de nuestro mercado de trabajo, el castigo que han sufrido las personas de Castilla-La Mancha y la desprotección de todas aquellas que han sido expulsadas de dicho mercado. Este informe se elabora en el contexto del día del Trabajo Decente que es un acto sindical convocado en respuesta a una globalización que se demuestra ajena a cualquier parámetro democrático.

Damos nuestra respuesta ante el TTIP y el CETA. Ambas son la expresión más genuina del capitalismo salvaje; del desprecio más absoluto a las personas y a sus derechos; lo hemos combatido y lo seguiremos combatiendo. El atropello lo encarna los grandes centros de poder económico y las grandes multinacionales, que jamás han de someterse a procesos electorales, que concentran todo el poder de decisión y organización de lo que tiene que ver con la vida de las personas, fuera de controles públicos mínimos que garanticen sus derechos.

La crisis internacional que sufrimos no deja de darnos pruebas del fracaso del actual modelo económico: provocada por el sistema financiero (hoy nadie se acuerda), ha destruido más de 50 millones de empleos y ha sumido en la pobreza severa a 200 millones de personas.

La idea de que el mercado es bueno, mientras que el estado tiene imperfecciones, y el avance de las ideas neoliberales más reaccionarias que han llegado al punto de calar, también, en una parte de la izquierda es lo que nos ha traído hasta aquí. Lo que no cambia nunca es la idea capitalista sobre las fórmulas para salir de la crisis, consistente en sacarnos a golpe de recortar derechos laborales y reconstruir los beneficios empresariales como sea.

Tenemos que seguir luchando para conseguir políticas que permitan salir de la crisis, creando empleo de calidad y buscando la regulación del sistema financiero: que establezca órganos de supervisión y controles nacionales y supranacionales; poner fin a los paraísos fiscales; limitar la retribución de los directivos e implantar impuesto universal a las transacciones financieras. Que paguen el rescate que se ha hecho con dinero de todos y todas, y establecer las bases para que la salida de la crisis SEA IRREVERSIBLE, propiciar un modelo económico más justo, eficiente y sostenible y evitar una nueva recesión tendría efectos devastadores.

Algunos datos que ponen de manifiesto el Trabajo INDECENTE en este mundo libre: 500 millones de personas tiene menos de 1 dólar diario para vivir; cada año 2,2 millones de trabajadores mueren en un accidente laboral; 200 millones de niños van a trabajar, en lugar de ir a la escuela; en 2 de cada 5 países del planeta no existe libertad de sindicación.

Nuestros objetivos se centran: en un trabajo dignamente retribuido, con derechos laborales asegurados y protección social. El empleo es el principal medio para reducir la pobreza, la eliminación del trabajo sometido a explotación y precariedad laboral; la reducción de la temporalidad, que afecta a 1 de cada 3 trabajadores y/o trabajadoras y en la lucha contra la siniestralidad laboral.

Trabajo decente quiere decir ser libre en una sociedad democrática, y que la libertad y la democracia no se queden a las puertas del centro de trabajo. Quiere decir igualdad, seguridad, dignidad humana en el empleo. Por ello, CCOO quiere negociar medidas que limiten la temporalidad y aumente la estabilidad en el empleo, desarrollar la igualdad entre hombres y mujeres e impulsar la formación y la salud laboral.

**Lola Santillana Vallejo**  
Secretaría Políticas de Empleo

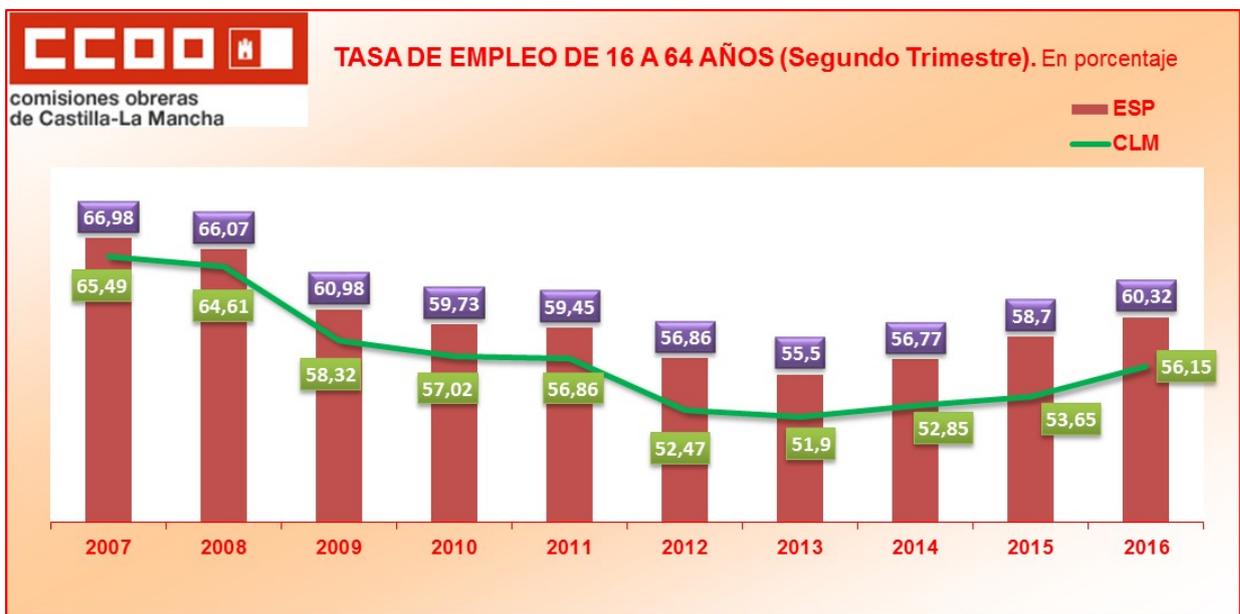
**INDICE**

<u>TASA DE EMPLEO, DE PARO, DE ACTIVIDAD Y POBLACIÓN</u>	3
<u>SALARIO MEDIO ANUAL, PERSONAS ASALARIADAS POR DEBAJO DEL SMI</u>	11
<u>DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ASALARIADOS</u>	17
<u>DURACIÓN CONTRATACIÓN TEMPORAL</u>	19
<u>PERSONAS ASALARIADAS POR SECTORES, SEXO Y TASA DE TEMPORALIDAD</u>	22
<u>PERSONAS ASALARIADAS POR EDADES</u>	28
<u>MERCADO LABORAL SEGÚN SEXO</u>	30
<u>REGULACIÓN DE EMPLEO</u>	31
<u>PROTECCIÓN POR DESEMPLEO</u>	32
<u>RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL</u>	37
<u>DESEMPLEO DE MÁS DE DOS AÑOS DE DURACIÓN</u>	39
<u>RENTA MÍNIMA</u>	40
<u>SERVICIOS SOCIALES</u>	42
<u>COSTE SALARIAL</u>	44
<u>PENSION JUBILACION</u>	46
<u>TRABAJO DECENTE EN CASTILLA-LA MANCHA</u>	47

Para iniciar el análisis del mercado de trabajo en nuestra región comenzaremos por ver la evolución de la tasa de empleo en los últimos años. Es decir, que personas están ocupadas frente al resto de la población activa entre 16 y 64 años. Tomaremos como referencia el segundo trimestre de cada año desde el 2007 como punto de partida de la crisis económica y sus efectos sobre nuestra región.

*Nuestra comunidad autónoma ocupa el cuarto lugar con la tasa de paro más alta a nivel estatal con un 23,93% en el último trimestre.*

En Castilla-La Mancha la tasa de empleo ha evolucionado de la siguiente manera:



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Tomando los datos del segundo trimestre del año se puede observar que mientras en España, desde el año 2007, ha habido una bajada de la tasa de empleo de -6.66 puntos, en nuestra región, esa cifra ha bajado en -9.34 puntos. Se ha pasado de una tasa de empleo del 65,49% al 56,15%.

La tasa de empleo en Castilla-La Mancha en el último trimestre conocido es de un 64,88% en los hombres y de un 46,89% entre las mujeres lo cual nos da una diferencia de 17.99 puntos porcentuales.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si estudiamos la evolución de este indicador a lo largo de los últimos años vemos que su trayectoria ha pasado de una tasa de empleo masculina en el segundo trimestre del año 2007 de 80,02% a un 64,88% en el segundo trimestre de este año. Esto supone una disminución de -15.14 puntos.

En el caso de la tasa de empleo femenina la pérdida es más suave. Es decir, a lo largo de la crisis la tasa de empleo de las mujeres ha oscilado del 49,83% en el 2007 a un porcentaje del 46,89% en el segundo trimestre de 2016. Esto significa una caída de -2.94 puntos.

Gráficamente lo podemos ver en la siguiente imagen:



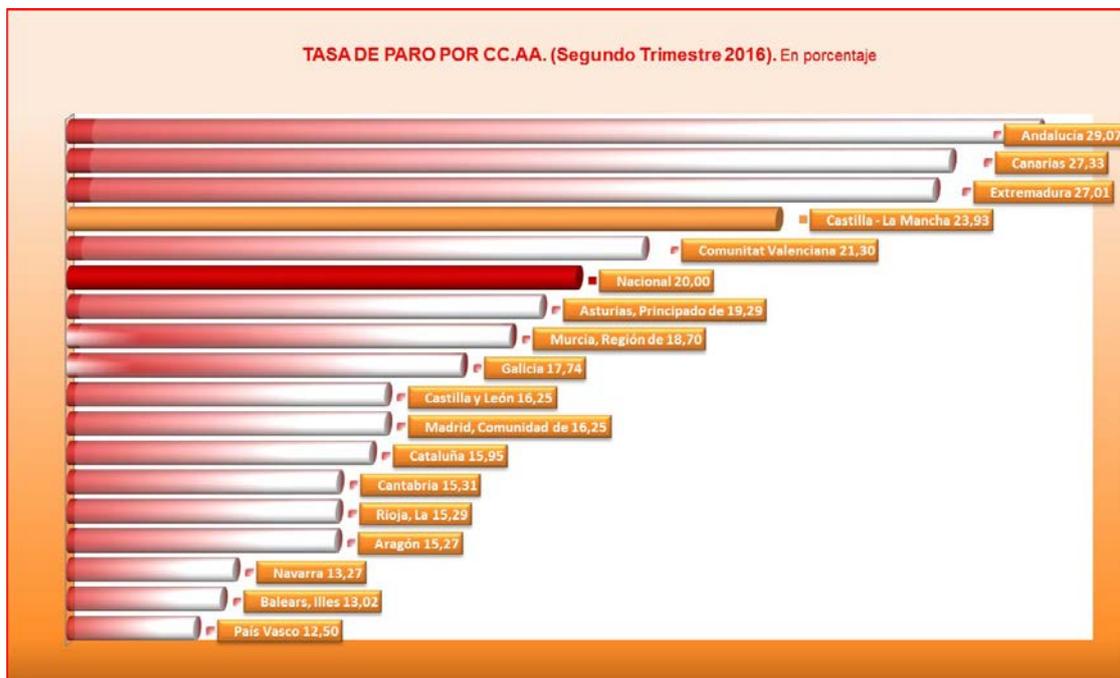
**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Es importante destacar la trayectoria de la diferencia entre la tasa de empleo masculina y femenina. Mientras que en el año 2007 esta diferencia era de 30.19 puntos (la tasa de empleo de los hombres se situaba en un 80,02% y la de las mujeres en el 49,83%) en el año 2016 la diferencia es de 17.99 puntos (ahora la tasa masculina es del 64,88% y la de las mujeres del 46,89%). Así se pone de manifiesto que esta reducción en la diferencia de la tasa de empleo no es por un aumento y mejora en el empleo femenino sino por una destrucción de empleo masculino y su expulsión del mercado laboral.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

En cuanto a la tasa de paro nuestra comunidad autónoma ocupa el cuarto lugar con la tasa de paro más alta a nivel estatal (si no tenemos en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con un 23,93% en el último trimestre. Por encima de la media nacional que se sitúa en el 20%. Sólo somos superados por Andalucía (29,07%), Canarias (27,33%) y Extremadura (27,01%).



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.



**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si analizamos los datos por sexos se observa que las mujeres han sido las más golpeadas por la crisis. Observamos que la tasa de paro masculina en Castilla-La Mancha en el segundo trimestre de este año es del 19,84% mientras que la tasa de paro femenina es del 29,28% lo que supone una diferencia de 9.44 puntos por encima.

La tasa de paro masculina ha crecido en 14.41 puntos desde el año 2007 pasando de una tasa del 5,43% en dicho año al 19,84% de la actualidad. La tasa de paro femenina ha crecido en 17.34 puntos. Del 11,94% de tasa en el año 2007 se ha pasado al 29,28% del último dato conocido.



**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se puede ver la evolución de este indicador en los últimos años. Como se puede observar la tasa de paro femenina siempre ha sido más elevada que la masculina:



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

La menor tasa de ocupación de nuestra región se debe a una mayor tasa de paro y no a una tasa baja de actividad. Gráficamente se puede ver en comparación con el resto del país.

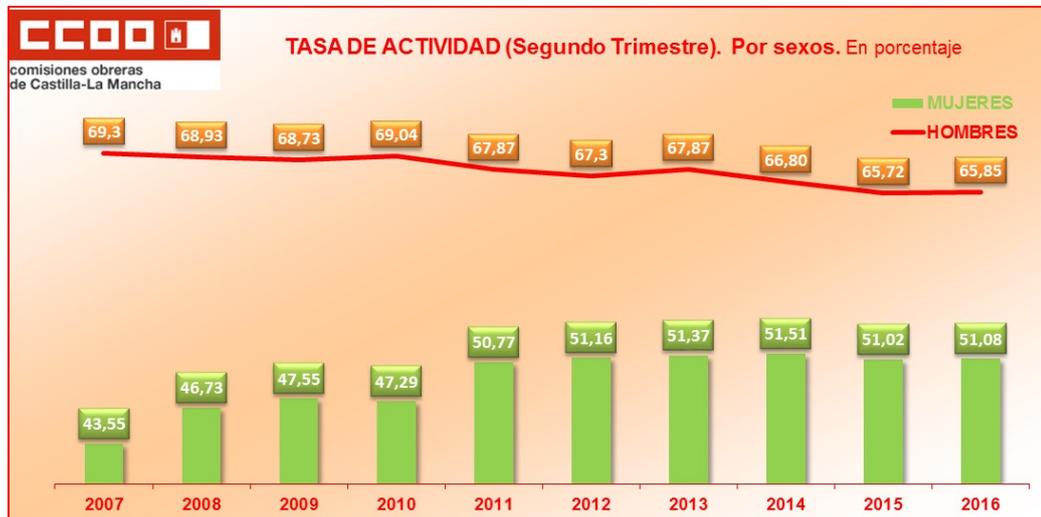


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

La tasa de empleo está -3.04 puntos por debajo de la tasa nacional y la tasa de actividad se encuentra muy cercana a la tasa del país (-0.92 puntos por debajo). Pero es en la tasa de paro donde nos encontramos con la diferencia mayor (3.93 por encima). Del 20% del país frente al 23,93% de nuestra región podemos deducir que si nuestra tasa de empleo es más baja no es porque no se tenga voluntad de trabajar si no porque no hay oportunidades de empleo.

De hecho si analizamos la tasa de actividad que nos da información sobre aquellas personas que están buscando activamente empleo vemos como, en el caso de los hombres, prácticamente no ha habido variación (sólo -3.45 puntos menos que en el 2007, tal vez debido a la pérdida de población) pero en el caso de las mujeres se puede observar un

incremento espectacular pasando de una tasa de actividad femenina del 43,55% en el segundo trimestre del año 2007 a un 51,08% en el segundo trimestre del año 2016. Esto supone una subida de 7.53 puntos. En el siguiente gráfico se puede observar como la tasa de actividad masculina siempre ha estado por encima de la femenina y la brecha entre ellas ha sido grande.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Estudiando otro factor como es la evolución de personas inactivas (no clasificadas como ocupadas ni paradas) por sexo podemos observar como el número de hombres inactivos ha crecido en un 13,04% (33.200 personas más) mientras que las mujeres inactivas ha disminuido en un -11,17%. Es decir, 51.600 mujeres menos, lo que significa que un mayor número de mujeres han tenido que incorporarse a la búsqueda activa de empleo explicado, en muchos casos, por una pérdida de ingresos en el hogar familiar.

Como veremos más adelante, este movimiento no implica una mejora en las condiciones de acceso de las mujeres al mercado laboral ni una equiparación a la situación de los hombres en dicho mercado.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Otra variable a tener en cuenta es el descenso de la población de nuestra región. Se ha pasado de la ganancia de población de los años 2007 (51.600 personas más que el año anterior) y del 2008 (40.000 más que en el 2007) a perder población a partir del año 2013 hasta el año actual, según los datos de la EPA.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Esto hace que cada vez se reduzca más la población activa y se vean afectadas algunas variables como la tasa de paro, de actividad y de empleo.

En cuanto a la evolución de esa variación anual por sexos observamos que, tras el incremento anual que se daba en los primeros años de la crisis, a partir del año 2012 cada año se ha ido perdiendo población con respecto al año anterior. Así nos encontramos que mientras la población masculina aumentaba en el año 2008 en 23.000 personas en el año 2016 ha disminuido en -6.000 y la población femenina que crecía en 17.100 personas en el 2008 en este último año ha bajado en -3.800 personas.





Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

*Un 37,87% ha ingresado por debajo del SMI (293.818 personas) en 2014 en nuestra región. Mientras que en el país esto supone el 35% del total de asalariados.*

La pérdida de poder de los salarios en Castilla-La Mancha se puede analizar desde la estadística de “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias” que publica cada año la Agencia Tributaria.

En dicha estadística se recogen todas las personas que reciben rentas sujetas a IRPF (aunque sean inferiores al mínimo que obliga a realizar la declaración de la renta).

Los datos reflejados en ella son más descriptivos que los de la EPA o la Encuesta de Salarios del INE porque trabaja con valores medios anualizados. En realidad hablamos de ingresos percibidos a través de

salario ya que, se puede dar el caso, de que alguien con un salario alto mensual tenga unos ingresos bajos durante los doce meses del año al trabajar sólo ocasionalmente durante ese periodo.

La evolución del salario medio anual en nuestra región ha tenido la siguiente evolución en los últimos años:



**Fuente:** Agencia Tributaria. “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias”. Elaboración propia.

Se ha pasado de los 16.947 euros del año 2008 en el que alcanzó su cota más alta a los 16.034 euros anuales del año 2014 (último dato conocido). Lo que supone una pérdida salarial de un -5,39% (es decir, -913 euros anuales menos).

El salario medio estatal se sitúa en los 18.420 euros anuales que frente a los 16.034 de Castilla-La Mancha supone una diferencia del -12,95% (-2.386 euros menos).

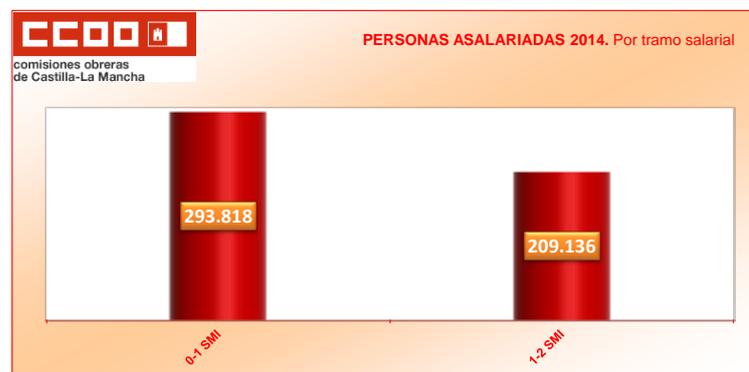
Si tenemos en cuenta los ingresos por salarios por tramos en relación al SMI (que en 2016 se sitúa en 655.20 € mensuales) están divididos del siguiente modo en nuestra región:



**Fuente:** Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

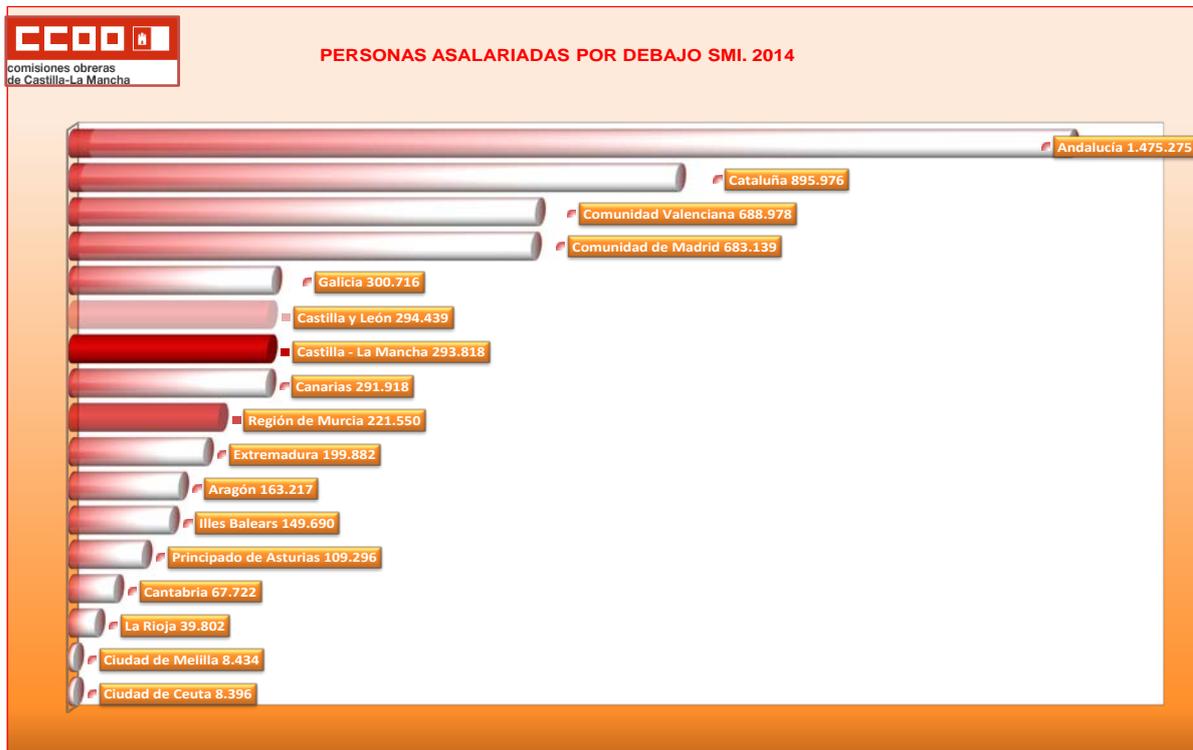
Un 37,87% está ingresando por debajo del SMI (293.818 personas) durante los doce meses del último año en nuestra región. Mientras que en el país esto supone el 35% del total de asalariados. Estamos 2.87 puntos por encima de la media estatal.

Si centramos el análisis en los 4 primeros tramos, es decir, aquellas personas que están por debajo del SMI o que lo doblan vemos que la distribución es la siguiente:



**Fuente:** Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Son 502.954 personas las que se encuentran por debajo de dos veces el SMI. Suponen un 64,83% del total de las personas asalariadas en nuestra región en el año 2014. En el país, el segmento de asalariados más precarios, con ingresos bajos o muy bajos (por debajo del 1.5 SMI), está formado por 7.9 millones de personas.



**Fuente:** Agencia Tributaria. “Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias”. Elaboración propia.

Somos la séptima comunidad autónoma con mayor número de personas asalariadas por debajo del SMI.

Si profundizamos en el análisis de estos datos podemos observar que el salario medio anual distribuido por sexos ha tenido diferente evolución a lo largo de estos años. Mientras que los hombres han perdido un -4,46% de su salario desde el 2007, en el que era de 18.216 euros anuales, hasta el último dato ofrecido por la Agencia Tributaria que es de 2014 en el que se sitúa en 17.404 euros al año (-812 euros), las mujeres, sin embargo, han visto cómo sus ingresos salariales anuales han pasado de los 13.208 euros por año del 2007 a los 14.126 euros anuales del 2014. Esto significa un 6,95% más (918 euros más). Ya hemos visto en apartados anteriores como la tasa de actividad ha crecido entre las mujeres en estos años lo cual puede significar una mayor incorporación de la mujer al mercado de trabajo pero esto no quiere decir que lo haya hecho en mejores condiciones. Recordemos que lo más probable es que estos ingresos provengan de varios trabajos mal remunerados.



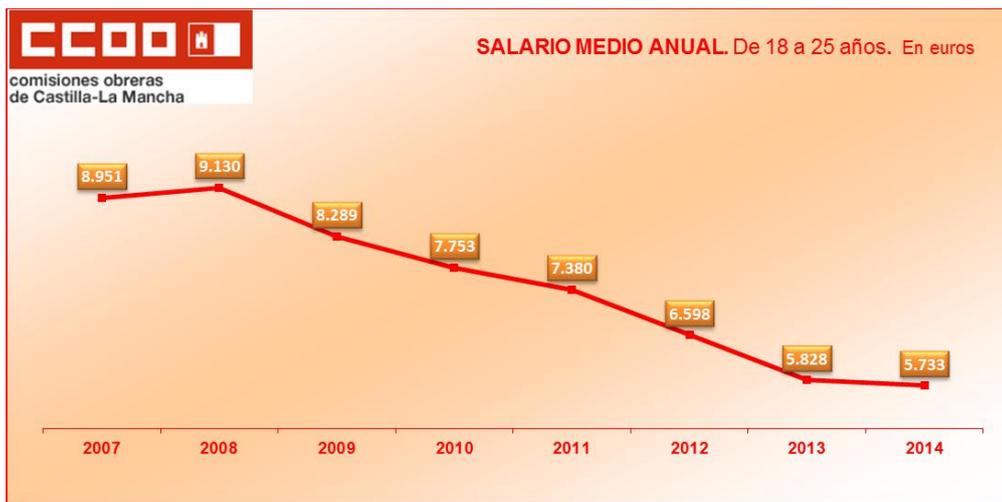
**Fuente:** Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Si la diferencia en el año 2007 entre el salario medio anual masculino y el femenino era de -5.008 euros en el año 2014 esa distancia se ha visto reducida a -3.278 euros. Aunque se ha ido rebajando todavía existe una diferencia salarial del -18,83% (17.404 euros anuales los hombres frente a los 14.126 euros de las mujeres).



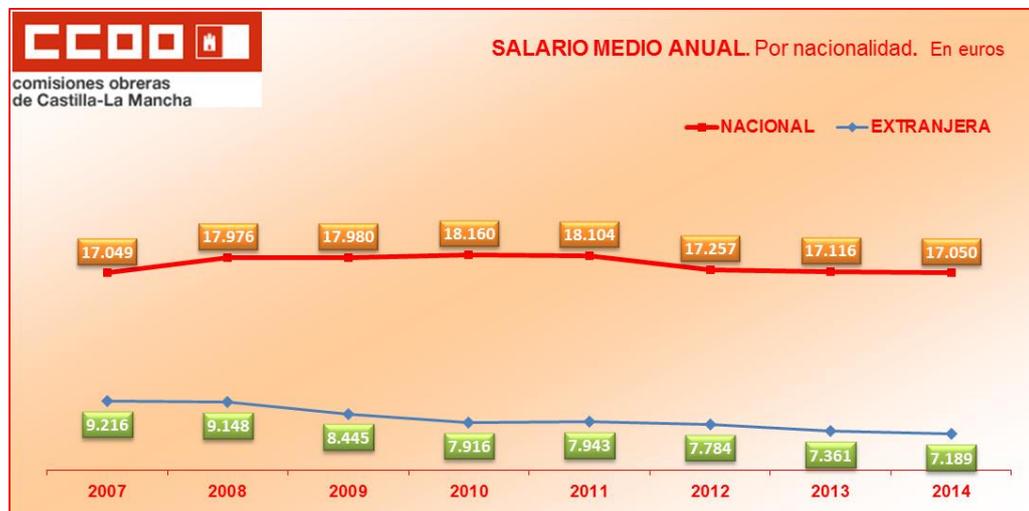
**Fuente:** Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Otro dato a tener en cuenta es el salario medio anual de las personas mayores de 18 años y menores de 25 años y cómo se ha ido comprimiendo a lo largo de estos años. En el año 2007 era de 8.951 euros anuales y en el año 2014 esta cifra se sitúa en los 5.733 euros al año. Esto supone una pérdida de -3.218 euros, es decir, un -35,95% menos que en el año 2007.



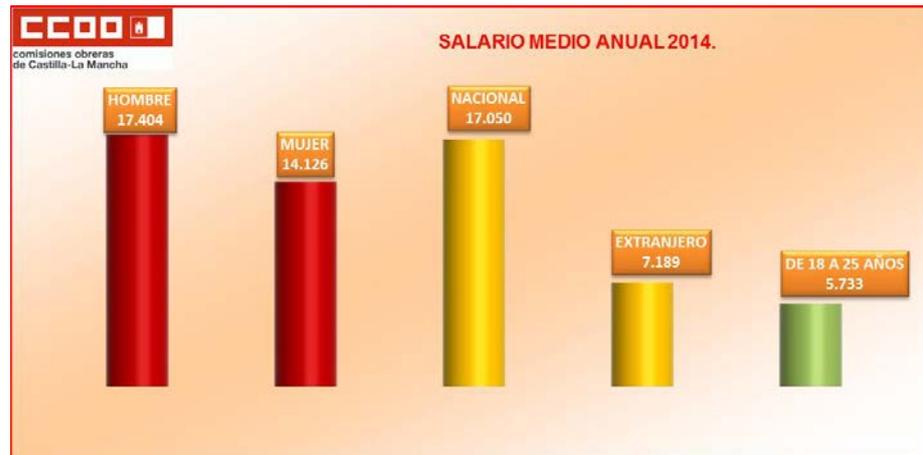
**Fuente:** Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

Si los salarios los clasificamos atendiendo a la nacionalidad el dato todavía es más reseñable. Mientras que los nacionales del país no han visto variar apenas el salario (siendo en 2007 de 17.049 euros anuales y en el año 2014 17.050 euros) las personas de nacionalidad extranjera han visto como han perdido un -21,99% en sus ingresos salariales anuales (-2.027 euros desde el año 2007 en el que la media estaba en 9.216 euros anuales hasta el año 2014 en el que se sitúa en 7.189 euros al año).



**Fuente:** Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

En el siguiente gráfico se puede ver la fotografía actual salarial de nuestro mercado de trabajo. Los ingresos salariales anuales vienen marcados sobre todo por la nacionalidad y por el sexo. La edad también es un condicionante de los ingresos a percibir durante el año.



Fuente: Agencia Tributaria. "Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias". Elaboración propia.

En cuanto a las empresas de nuestra región la fotografía que nos muestra el Directorio Central de Empresas (DIRCE), con datos actualizados a 1 de enero de 2016, es que el tejido empresarial de Castilla-La Mancha tiene registradas 126.421 empresas.

*Un 53,51% del total del tejido empresarial de Castilla-La Mancha no tiene ningún asalariado a su cargo.*

De ese total de empresas 67.650 no tienen asalariados. Es decir, se corresponden con autónomos o autoempleo. Esto significa un 53,51% del total de nuestro tejido empresarial de Castilla-La Mancha no tiene ningún asalariado a su cargo.

De las cifras restantes **54.158 son empresas con menos de 10 trabajadores**, lo que significa un 42,84% del total de empresas de la región. Si profundizamos un poco más se puede observar que **de ese total de empresas de menos de 10 trabajadores un 92,10% son empresas con menos de 5 trabajadores (49.881 empresas)**.

Así podemos concluir que el empleo en Castilla-La Mancha está repartido en empresas muy pequeñas y que en ese entorno las relaciones laborales están muy condicionadas (es casi imposible hablar de negociación colectiva, salarios vinculados a productividad, planes de formación e igualdad,...). El tamaño también es un condicionante a la hora de la investigación e innovación, inversión y exportación e incluso para la obtención de financiación.



**Fuente:** Directorio Central de Empresas. DIRCE. INE. Elaboración propia.

Si comparamos la evolución con el año 2011 vemos que sólo han crecido las empresas con 1 o 2 asalariados a su cargo (1.759; un 4,85%). El resto de distribuciones ha disminuido en estos 4 años. Un dato que llama la atención es la desaparición de -1.024 empresas sin asalariados a su cargo (-1,49%) que habitualmente tiene su reflejo en la figura del autónomo o autoempleo.



Fuente: Directorio Central de Empresas. DIRCE. INE. Elaboración propia.

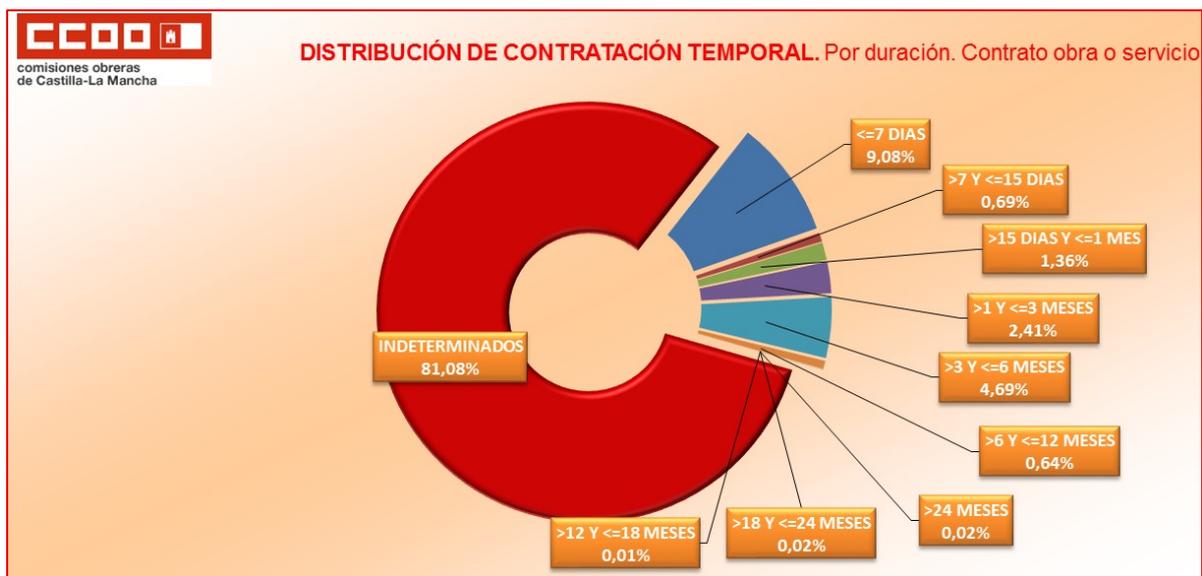
*De los 215.394 contratos eventuales por circunstancias de la producción realizados hasta el mes de agosto 160.908 han tenido una duración de menos de un mes. Esto supone un 74,70% de esta contratación*

En lo que llevamos de año, hasta agosto del 2016, se han realizado en nuestra región una total de 488.088 contratos de tipo temporal y 32.458 indefinidos.

La proporción sería de un 93,76% de temporales sobre un 6,24% de indefinidos que ya es indicativo de la precariedad laboral en nuestra región.

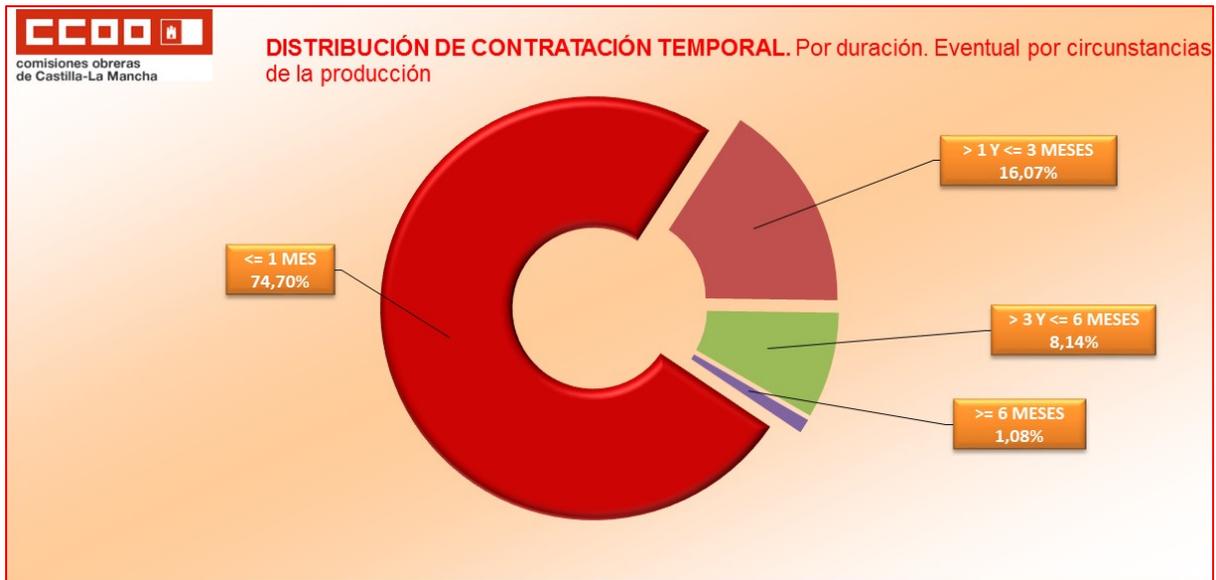
Las modalidades de contratación temporal más utilizadas son *eventual circunstancias de la producción, obra o servicio* e *interinidad*. Haciendo un análisis más profundo según la duración de estos contratos los datos arrojados son los siguientes.

De los 240.713 **contratos por obra o servicio** realizados a lo largo del año 2016, un 9,08% tienen una duración inferior a una semana (21.860 contratos). Con una duración entre una semana y seis meses se han hecho 22.029 contratos (un 9,15%) y hay un total de 195.167 contratos de los cuales no se determina su duración (un 81,08% del total de contratos de obra o servicio).



**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Contratos por obra o servicio por duración del contrato. Elaboración propia.

En cuanto a la modalidad contractual temporal **eventual por circunstancias de la producción** el dato es que de los 215.394 realizados hasta el mes de agosto 160.908 han tenido una duración de menos de un mes. Esto supone un 74,70% de esta contratación. Si la duración estimada es de más de un mes el número llega a los 54.486 contratos eventuales por circunstancias de la producción, lo que significa el 25,30% restante. Gráficamente se puede observar la distribución de esta contratación.



**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Contratos eventuales por circunstancias de la producción por duración del contrato. Elaboración propia.

En términos absolutos otra de las categorías temporales de contratación es el **contrato de interinidad**. En nuestra región, en lo que llevamos de 2016 se han llevado a cabo 26.440 contratos de este tipo. De los cuales 4.361 han tenido menos de una semana de duración lo que supone un 16,49% de esta contratación. Es cierto que por la naturaleza de este contrato la duración no se puede prever de antemano pero hasta el momento el número de contratos que superan los seis meses es de 255 (un 0,96%).



**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Contratos interinidad por duración del contrato. Elaboración propia.



Todo esto pone de manifiesto que la contratación que se realiza en Castilla-La Mancha además de ser temporal es de corta duración. Demuestra que la contratación no es estable y mucho menos de calidad. Además, uno de los efectos más directos de esta práctica de contratación es la no generación de derechos a la hora de salir del mercado laboral y entrar en el sistema de protección por desempleo.

*La Construcción ha pasado de los 105.300 asalariados en el 2008 a los 42.900 en el segundo trimestre de este año con una pérdida total de 62.400 asalariados (un -59,26%)*

La Construcción ha pasado de los 105.300 asalariados en el 2008 a los 42.900 en el segundo trimestre de este año con una pérdida total de 62.400 asalariados (un -59,26%). La Industria ha pasado de las 126.500 personas asalariadas en los tres primeros meses del 2008 a las 102.500 en el segundo trimestre del 2016 según la EPA (un -18,97%). El sector agrícola también ha perdido contingente asalariado con una

reducción del -1,53% (400 personas menos) siendo el sector que mejor ha aguantado los desafíos de la crisis.

El sector Servicios ha disminuido en estos años en un -0,30% pasando de las 434.500 personas asalariadas en este sector a principios de 2008 a las 433.200 de este último trimestre (1.300 personas menos).

Esto demuestra que nuestra región, en estos últimos años, se ha sustentado y mantenido gracias al sector Agricultura y Servicios en detrimento de la Construcción y de la Industria principalmente. Es un sector muy dependiente de los ciclos económicos y coyunturales y generalmente tiene su base en un modelo de relaciones laborales muy precario.



**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si el análisis lo hacemos por sexos vemos como la masculinización está muy presente en todos los sectores excepto en el sector Servicios.

A pesar de las fluctuaciones, propias del sector con mucha dependencia de las campañas agrícolas, en el sector de la Agricultura las variaciones a lo largo de estos años han sido mínimas. Aunque los hombres han visto crecer su ocupación mientras que las asalariadas han disminuido a lo largo de estos ocho años. Si tomamos como referencia el segundo trimestre en el caso de los hombres el número de asalariados se ha visto incrementado en

500 personas (un 2,36%) y en las mujeres la reducción ha sido de 900 personas (lo que supone un -18,00% menos).

En la Industria la crisis ha golpeado a 18.400 asalariados de este sector (un -18,79% menos que en el año 2008) y a 5.600 mujeres (un -19,51% menos).

En el sector de la Construcción, un sector altamente masculinizado, es donde los efectos de la crisis durante estos años ha dejado un saldo devastador con 60.400 asalariados menos que en el año 2008 (un -59,74% menos) y a 2.100 asalariadas (lo que supone un descenso del -50,00% menos).

La pérdida de contingente asalariado femenino en el sector Servicios (un -7,30% menos) con una pérdida de 18.100 personas en los años del periodo de estudio contrasta con el aumento de asalariados en dicho sector. De 186.600 asalariados en el sector Servicios en el segundo trimestre de 2008 se ha pasado a los 203.400 del segundo trimestre de este año. Esto significa un 9% más (16.800) y es una muestra de la entrada en el sector de hombres que han sido expulsados de otros sectores como la Construcción, la Industria o la Agricultura y han visto en este sector una salida personal a la crisis.





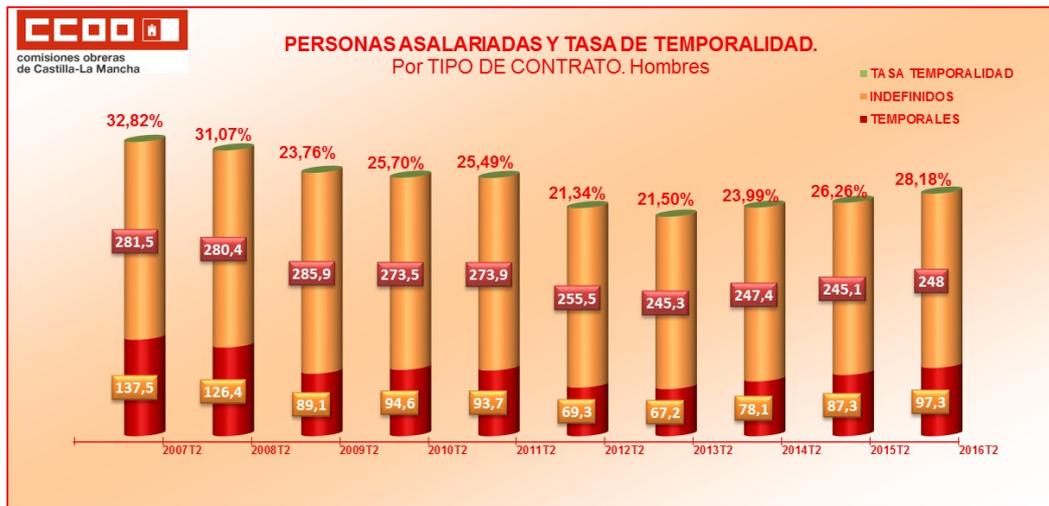


**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Se puede observar que entre los hombres la tasa de temporalidad ha pasado de un 32,82% en el segundo trimestre del año 2007 a un 28,18% en el segundo trimestre de este año. Esto supone un descenso del -4,64%. Encontramos un comportamiento todavía más acentuado en la tasa de temporalidad de las mujeres que pasa de un 38,12% del año 2007 a un 29,21%. Es decir, una disminución de -8.91 puntos.

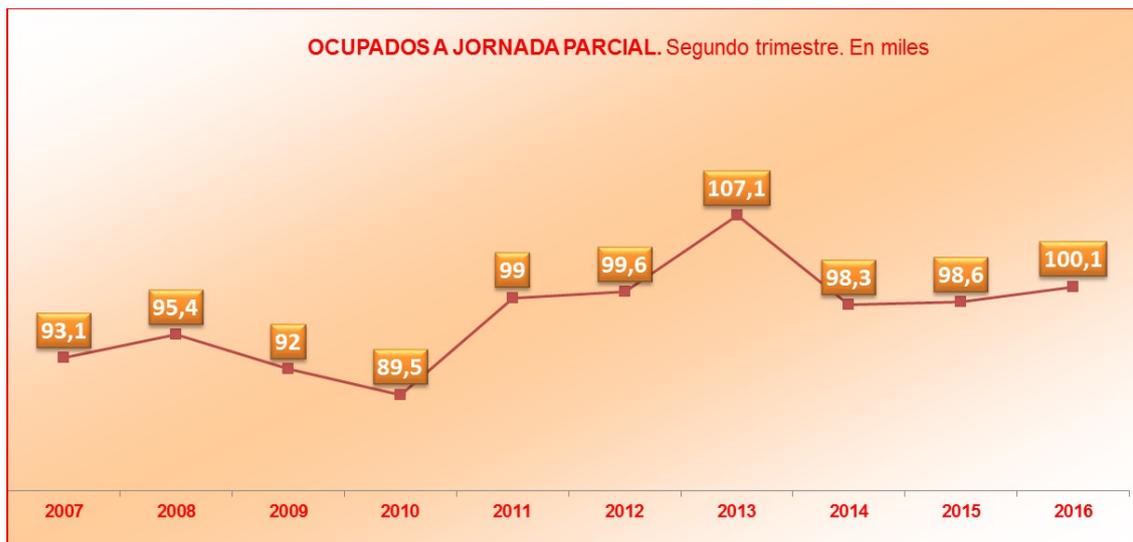
Atendiendo al tipo de contratos los hombres han visto disminuir a lo largo de estos años el número de contratos indefinidos en 33.500 (un -11,90%) y el de contratos temporales en -29,24% (40.200 asalariados temporales menos). Sin embargo, las mujeres asalariadas han aumentado cuando analizamos las asalariadas con contratos indefinidos en un 11,69% (19.200) y disminuyen si su relación laboral es temporal (-25,20%;-25.500).

Las empresas utilizan el empleo temporal como instrumento de ajuste principal, tanto en la fase de creación de empleo como, sobre todo, en las fases recesivas. Por eso, la tasa de temporalidad sube en las fases expansivas y, sin embargo, disminuye cuando merma el empleo. Dicho de otra forma, si el mercado de trabajo va bien, crece la temporalidad y, por el contrario, disminuye cuando va mal. Durante los primeros momentos de la crisis la no renovación de los contratos temporales fue la respuesta inmediata de las empresas.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

La ocupación a tiempo parcial, según la EPA, también ha crecido desde el año 2007. En el segundo trimestre de ese año de los 857.500 puestos netos de trabajo en nuestra región, 93.100 eran a jornada parcial mientras que en el mismo periodo del 2016 ese número era de 100.100. Es decir, un 7,52% más (7.000 más).



**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Si la comparación la hacemos desde el año 2010 (período en el que la ocupación a jornada parcial era la más baja) el incremento ha sido del 11,39% (10.600 puestos netos más).

El peso de la jornada parcial sobre el total de su ocupación, en el caso de los hombres, ha pasado de un 3,81% en el segundo trimestre de 2007 a un 5,42% en el mismo periodo del 2016. Esto supone un aumento de 1.61 puntos porcentuales. En cuanto a la parcialidad femenina ha evolucionado de un 23,07% de su ocupación total en el año 2007 a un 25,07% en el mismo periodo de este año.

En términos absolutos la diferencia entre sexos se percibe claramente. En el segundo trimestre de 2016 hay 76.000 puestos de trabajo ocupados por mujeres a jornada parcial mientras que sólo 24.100 están ocupados por hombres. Si observamos la ocupación a jornada completa los datos nos muestran 420.800 puestos ocupados por hombres y 227.200 ocupados por mujeres.

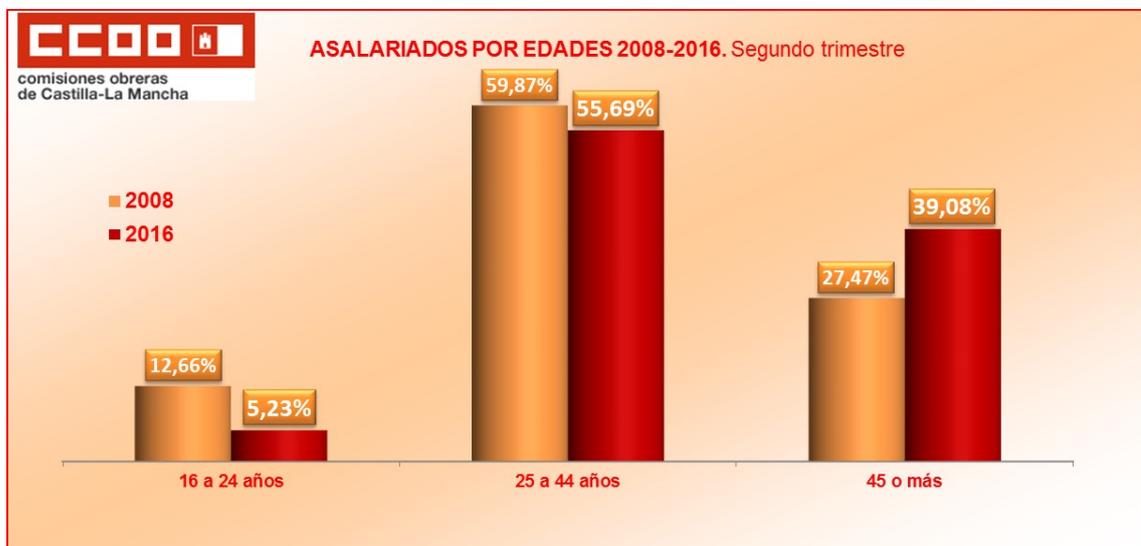
Esta desproporción nos indica que la mujer tiene una peor situación frente a los hombres en el mercado laboral de Castilla-La Mancha con una contratación más inestable marcada por la temporalidad y más precaria ya que la ocupación parcial es más preponderante en el colectivo femenino.

La duración de la jornada también ha sufrido variaciones a lo largo de estos años de crisis. En el caso de la jornada completa el número de horas semanales se ha mantenido en 41,8. Son las mismas que se trabajaban de media en el año 2008. Lo que sí es significativo es que se ha aumentado la jornada superando las 42 horas en los años de más crudeza de la crisis.

En cuanto a la jornada parcial la jornada habitual semanal se ha mantenido en torno a las 18 horas salvo en los años 2010 y 2011 en los que estaban en valores cercanos a las 19 horas.

La edad de las personas asalariadas también ha ido variando a lo largo de estos años y es indicativo del envejecimiento de la población ocupada. Se está desplazando hacia arriba la edad media de los asalariados donde cada vez cobran más peso los trabajadores y trabajadoras mayores. La distribución por edades de las personas asalariadas ha ido cambiando a lo largo de estos ocho años.

*Se está desplazando hacia arriba la edad media de las personas asalariadas. En el 2016 el peso en la ocupación entre las personas mayores de 45 años es del 39,08% y en el segundo trimestre del 2008 fue del 27,47%. Un aumento del 11,62% (46.100 personas más).*



**Fuente:** INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

Mientras que en el año 2008 el peso en la ocupación de las personas entre 16 y 24 años era de un 12,66% en el segundo trimestre de 2016 es de un 5,23% esto supone una pérdida de – 7.44 puntos (-56.100 personas). En el segmento superior, es decir, de los mayores de 45 años la evolución va en sentido contrario. En el último año el peso en la ocupación es del 39,08% y en el segundo trimestre del 2008 fue del 27,47%. Esto significa un aumento del 11,62% (46.100 personas más).

A nivel nacional las tendencias son parecidas. Del 1.729.000 personas entre 16 y 24 años del 2008 se ha pasado a las 741.600 del último trimestre de este año. Y en el grupo de personas mayores de 45 años se ha basculado de los 5.138.600 del 2008 a los 6.187.600 del segundo trimestre de 2016.

Si acercamos más el foco y analizamos los datos por segmentos de edad más pequeños podemos ver como el número de personas asalariadas de nuestra región entre 35 y 44 años han aumentado en un 0,98% (1.900 más) en el período comprendido entre 2008 y 2016, el de asalariados entre 45 y 54 años lo ha hecho en un 14,24% (19.200 más) y el de 55 y más años ha crecido en un 48,56% (26.900). Como se puede observar estos grupos se han ido desplazando hacia arriba y aumentando la edad media de las empresas.

Por el contrario, los grupos que una mayor pérdida han sufrido han sido los comprendidos entre los 16 y los 19 años (con una disminución entre sus asalariados del -82,25%, 13.900 personas menos), entre los 20 y los 24 años con un -59,60% (42.200 personas menos) y los que tienen entre 25 y 34 años con un -36,01% menos (79.800 personas menos).

Esto pone de manifiesto que las personas más jóvenes (menores de 35 años) son los que han sido expulsados del mercado laboral durante los años de crisis y austeridad.



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. EPA. Elaboración propia.

**Las mujeres tienen un peor acceso al mercado y una vez en el tienen peores condiciones laborales y salariales**

Con lo visto hasta el momento podemos concluir sin temor a equivocarnos que el mercado laboral de nuestra región está excesivamente masculinizado. Al igual que a nivel nacional, la mayoría de los indicadores son desfavorables para las mujeres.

La tasa de empleo femenina está situada 17.99 puntos por debajo de la de los hombres. Mientras que en el caso de las mujeres esta tasa es del 46,89% en los hombres es del 64,88%.

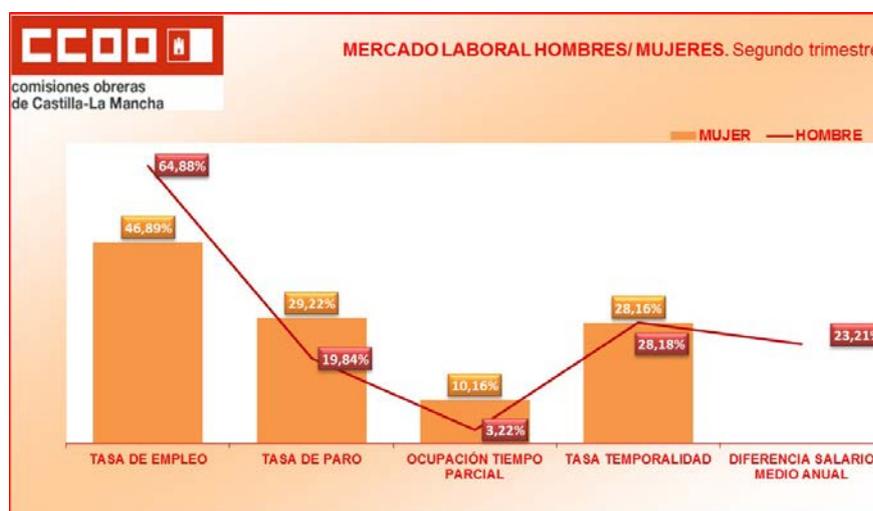
Sin embargo, si nos fijamos en la tasa de paro en relación al sexo podemos observar que la tasa de paro femenina se encuentra en el 29,22% mientras que en los hombres este dato se sitúa en el 19,84%. Es decir, la tasa de paro femenina está 9.38 puntos por encima en el último trimestre conocido.

La ocupación a tiempo parcial también nos señala la diferencia entre hombres y mujeres ya que de toda la ocupación (748.100 en el último trimestre) en el caso de la ocupación masculina un 3,22% es a tiempo parcial y en el caso de la ocupación femenina esta se sitúa en el 10,16% del total de la ocupación. Esto supone un 6,94% más.

La tasa de temporalidad ya hemos visto que está en niveles muy parecidos en el caso de los hombres es del 28,18% frente a la de las mujeres que es del 29,21%. Un 1,03% por encima.

Otro dato que hay que destacar y que hemos estudiado a lo largo de este documento es la diferencia salarial anual (según la estadística de la Agencia Tributaria anteriormente citada) que señala los ingresos salariales anuales de los hombres en 17.404 euros al año frente al de las mujeres que es de 14.126 euros. Una diferencia de 3.278 euros (un 23,21%).

En conclusión, las mujeres tienen un peor acceso al mercado y una vez en el tienen peores condiciones laborales y salariales. En el siglo XXI en nuestra región no se pueden consentir estas circunstancias discriminatorias que se alejan del principio de igualdad y que además repercuten en la sociedad de manera directa.



Fuente: INE y Agencia Tributaria. Elaboración propia.

Las distintas reformas laborales aplicadas durante los años más intensos de la crisis económica han afectado a 37.287 personas en nuestra región. Desde el año 2011, en Castilla-La Mancha 9.112 personas se han visto incluidas en un expediente de extinción, 18.692 en uno de suspensión y 10.146 se han visto obligadas a reducir su jornada laboral ante la posibilidad de perder el empleo.

Ha quedado demostrado que estos mecanismos de regulación no han servido para ajustar el mercado laboral sino para enmascarar formas de despido baratas y servir como excusa, en muchos casos, para reducir costes de personal.

En nuestra región la evolución de este dato nos muestra que los años más duros han sido 2012 y 2013 con un total de 21.369 afectadas de las cuales 5.424 estuvieron incluidas en un expediente de extinción y 10.131 en uno de suspensión.

Entre el 2014 y 2015 esa cifra se reduce casi en una cuarta parte pasando a 5.429 personas afectadas por expedientes de regulación de empleo de las que 1.106 lo fueron por expedientes extintivos y 2.631 por expedientes de suspensión.

*Desde el año 2011, 9.112 personas se han visto incluidas en un expediente de extinción, 18.692 en uno de suspensión y 10.146 se han visto obligadas a reducir su jornada laboral.*



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

*En julio de 2008 la tasa de cobertura era del 63,58% y en julio de 2016 es del 50,12% (un descenso de -13.46 puntos)*

Para completar la imagen del mercado de trabajo de Castilla-La Mancha en la actualidad habrá que hacer una aproximación a la cobertura de las personas que se quedan en desempleo. La evolución de la tasa de cobertura nos puede dar una idea de cómo ha mermado la protección por desempleo en nuestra región.

Desde julio de 2008 en el que la tasa de cobertura era del 63,58% hasta julio de 2016 en el que la tasa de cobertura es del 50,12%, observamos como el descenso de -13.46 puntos ahonda todavía más en la precariedad del mercado y del sistema de protección por desempleo.



**Fuente:** Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Si analizamos la evolución del número de personas beneficiarias de prestaciones a lo largo de estos años por su media anual se puede observar que durante los años más duros de la crisis y como consecuencia de los despidos el número de personas que accedieron a una prestación o subsidio en nuestra región tuvo su pico en el año 2012 con una media de 138.100 personas. En comparación con las 47.600 beneficiarias del año 2008 esto supone un incremento del 190,13% (90.500 personas más).



**Fuente:** Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

Continuando con el análisis podemos ver que una vez agotadas las prestaciones y subsidios un gran número de personas han seguido en desempleo. La media anual en el año 2008 cifraba a 49.367 personas en esta situación mientras que en el año 2014 (donde ha alcanzado su máximo nivel) este dato era de 127.058 personas. Esto supone un incremento de 77.691 personas, un 157,37%. Con respecto al último dato conocido esta diferencia es de 69.233 personas (un 140,24% más).



**Fuente:** Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

Los datos sobre el número de hogares que tienen a todos sus miembros en paro vienen a confirmar lo expuesto anteriormente. Desde el año 2011 hasta el segundo trimestre de 2016 se ha pasado de los 57.700 hogares en los que todos sus miembros están en paro a los 73.800 del último dato conocido. Esto supone un crecimiento del 27,90%. Es decir, 16.100 hogares más.



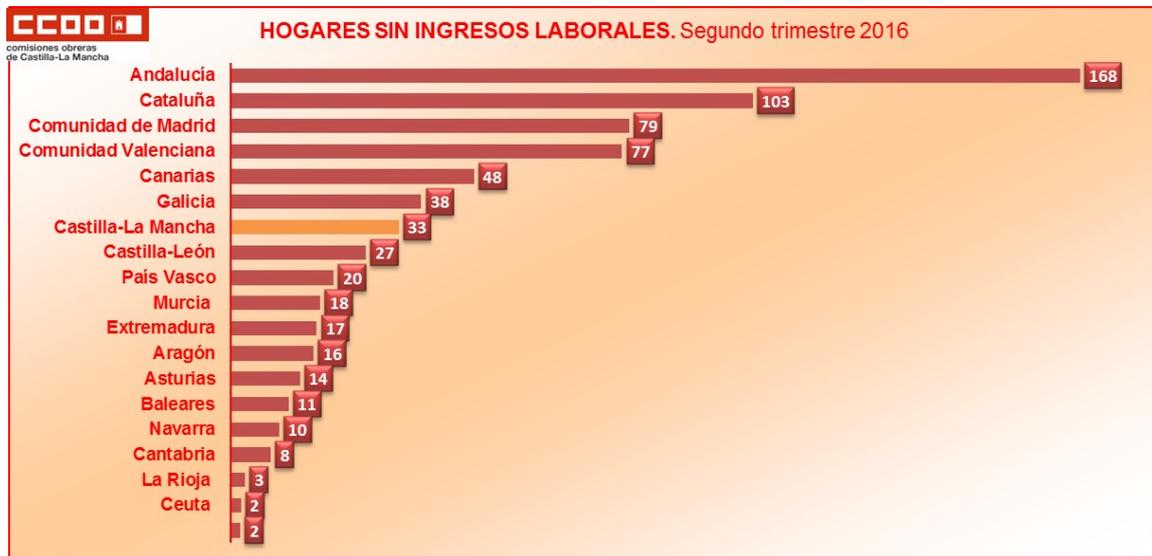
**Fuente:** Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Elaboración propia.

Como hemos podido comprobar la protección ha dejado de alcanzar a un mayor número de personas y ha crecido el número de personas que han agotado prestación. Esto se refleja en que cada vez el gasto en prestaciones es menor.

Si del número de hogares en el que todos sus miembros están en paro (puede que alguno de ellos esté cobrando algún tipo de prestación o subsidio) nos centramos en el número de hogares sin ingresos laborales en nuestra región podemos observar que en el último trimestre conocido su número es de 26.718. Es decir, hay más de 25.000 hogares en los que no entra ningún dinero por actividad laboral lo que se traduce en 63.586 personas.



**Fuente:** Gabinete Económico Confederal de CC.OO. a partir de microdatos de la EPA del INE



Fuente: Gabinete Económico Confederal de CC.OO. a partir de microdatos de la EPA del INE

Si a partir del año 2009, en el mes de julio, el gasto era de más de 100 millones el último dato de este año sitúa ese gasto en 62,22 millones de euros. Es decir, una diferencia de -38,83 millones (un -38,43%).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

La calidad de dichas prestaciones también se ha ido deteriorando con la crisis sufrida en los últimos años. Mientras que en el año 2007 la cuantía media mensual de una prestación contributiva era de 856,5 euros en julio de 2016 es de 770,9 euros. Esto significa una reducción del -9,99% (-85,6 € de diferencia). Hay que recordar que la prestación por desempleo de nivel contributivo está gestionada y abonada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y se percibe tras la pérdida involuntaria de un empleo.

La cuantía se calcula en función de las cotizaciones realizadas durante los periodos trabajados. Esto viene a corroborar la pérdida de salarios. Es decir, la cuantía media de las prestaciones ha descendido porque las cotizaciones han descendido. Se ha precarizado la contratación y los salarios.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

Si hacemos el análisis más profundo por el gasto realizado según el tipo de prestaciones podemos observar como el gasto en prestaciones fue mayor durante la época más aguda de la crisis. Es decir, desde el año 2009 hasta el 2013, se consumieron las prestaciones contributivas generadas por las extinciones de contratos y el agotamiento de estas prestaciones ha hecho que los subsidios y la renta activa de inserción subieran y se mantengan todavía en niveles por encima del año 2009.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Elaboración propia.

*Superamos la media de España en 8.1 puntos en el indicador de riesgo de pobreza o exclusión social mientras que en el año 2008 esa diferencia era de 5 puntos*

En nuestra región cada día es mayor el empobrecimiento que sufren las personas en Castilla-La Mancha. Es decir, cada vez hay peores condiciones de vida, peores condiciones de trabajo, aumenta la desigualdad y la capacidad de respuesta por parte de los hogares es menor que cuando comenzó la crisis.

La evolución de la pobreza en nuestra región, tal y como llevamos denunciando en los últimos años, ha llevado a un incremento en la población que es pobre o está en riesgo de exclusión social y, aunque el umbral de la pobreza ha bajado (pasando de los 17.551 € en 2011 a los 16.823 € en 2015 para una

familia de 2 adultos y 2 niños), cada vez tenemos personas más pobres y más desprotegidas.

Estamos por debajo de la media nacional en los ingresos medios anuales netos por persona según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Mientras que en el total del país es de 10.419 €, en Castilla-La Mancha es de 8.498 € (sólo por encima de Extremadura, Andalucía y Murcia).

Para el análisis de la pobreza en nuestra región vamos a utilizar el indicador AROPE, según el cual, la **población en riesgo de pobreza o exclusión social** es aquella que está en alguna de estas situaciones:

- **Riesgo de pobreza** (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
- **Carencia material severa** (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).
- **Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo** (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en Castilla-La Mancha ha tenido la siguiente evolución desde el año 2008:



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Elaboración propia.

En los últimos años este indicador siempre ha estado por encima de la media nacional. Según el último dato conocido superamos la media de España en 8.1 puntos mientras que en el año 2008 esa diferencia era de 5 puntos.

Nos encontramos actualmente en una tasa del 36,7% y en el año 2008 era del 28,8%. Esto supone un crecimiento de la pobreza de 7.9 puntos en dicho período. Esto nos sitúa en el cuarto lugar de todo el país con mayor índice de pobreza.



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Elaboración propia.

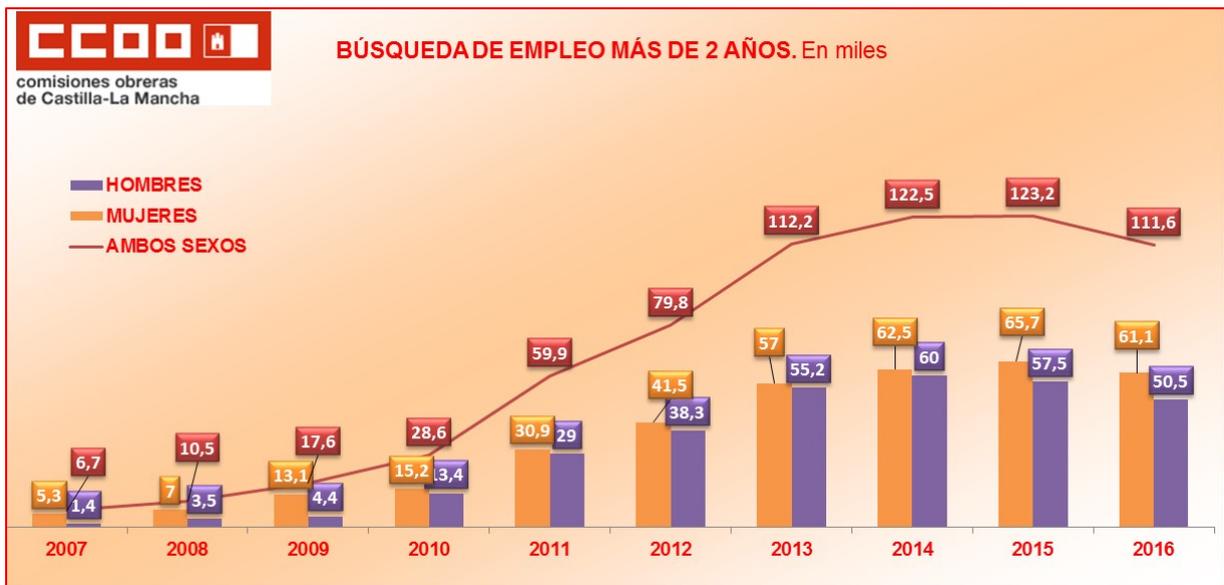
Si el estudio lo centramos sólo en los hogares con baja intensidad de empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia, en este caso el 2015) observamos que de un 5% de hogares que teníamos en el año 2008 hemos pasado a los 15,6% del año 2015 (que nos sitúan también por encima de la media nacional de 15% hogares. A partir del año 2010 este dato estuvo en valores más altos que la media nacional y sólo en el año 2014 se ha situado por debajo).



Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE. Elaboración propia.

En Castilla-La Mancha las personas que llevan más de dos años buscando trabajo ha crecido desde el segundo trimestre de 2007 en el que esta cifra se situaba en 6.700 personas hasta las 111.600 del último trimestre conocido. Esto supone un incremento del 1.565,67% (104.900 personas más).

*Se cronifica el desempleo (más de 111.600 personas llevan 2 o más años buscando empleo)*



**Fuente:** Encuesta Población Activa. INE. Elaboración propia.

Cabe destacar el descenso entre el año 2015 y 2016 que es reflejo de las políticas activas puestas en marcha en Castilla-La Mancha y que están fundamentalmente dirigidas a este colectivo de personas en desempleo con más de 2 años de búsqueda activa.

*En el año 2014 el total de titulares de renta mínima es de 2.528 personas. Este dato nos sitúa a la cola del país (sólo superados por La Rioja) en cuanto a rentas mínimas de inserción*

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el año 2014 el número total de titulares de prestación es de 2.528 personas. Este dato nos sitúa a la cola del país (sólo superados por La Rioja) en cuanto a personas beneficiarias de rentas mínimas de inserción. Esta prestación tenía una cuantía de 372,76 € y afectaba a los 2.528 titulares y a 8.244 personas dependientes. Esto suma un total de 10.772 perceptores y receptoras de esta renta en Castilla-La Mancha.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CUANTÍA MÍNIMA (EUROS) Titular/mes	Nº PERCEPTORES/AS								
		Titulares prestación			Miembros Dependientes			TOTAL		
		M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
ANDALUCÍA	400,09	15.125	7.511	22.636	30.807	11.020	41.827	45.932	18.531	64.463
ARAGÓN	441,00	4.154	3.563	7.717	9.681	9.709	19.390	13.835	13.272	27.107
ASTURIAS	442,96	9.429	6.111	15.540	9.987	9.160	19.147	19.416	15.271	34.687
BALEARES (*)	426,86	1.786	1.155	2.941	4.107	2.386	6.493	5.893	3.541	9.434
CANARIAS	472,16	4.713	2.311	7.024	3.322	4.091	7.413	8.035	6.402	14.437
CANTABRIA	426,01	3.489	3.154	6.643	3.496	3.785	7.281	6.985	6.939	13.924
CASTILLA-LA MANCHA	372,76	1.593	935	2.528	4.166	4.078	8.244	5.759	5.013	10.772
CASTILLA Y LEON	426,00	8.096	5.464	13.560	8.892	11.445	20.337	16.988	16.909	33.897
CATALUÑA	423,70	15.164	11.907	27.071	19.852	21.636	41.488	35.016	33.543	68.559
CEUTA	300,00	124	257	381	513	560	1.073	637	817	1.454
EXTREMADURA	426,00	5.873	3.961	9.834	10.441	4.930	15.371	16.314	8.891	25.205
GALICIA	399,38	7.013	5.058	12.071	6.267	7.766	14.033	13.280	12.824	26.104
MADRID	375,55	14.275	9.826	24.101	27.317	28.764	56.081	41.592	38.590	80.182
MELILLA (1)	387,18	599	322	921	1.280	1.440	2.720	1.879	1.762	3.641
MURCIA	300,00	2.014	1.216	3.230	2.591	3.302	5.893	4.605	4.518	9.123
NAVARRA	548,51	6.026	5.689	11.715	15.688	11.149	26.837	21.714	16.838	38.552
PAIS VASCO	665,90	44.695	34.050	78.745	22.898	10.924	33.822	67.593	44.974	112.567
RIOJA (2)	372,76	1.446	1.048	2.494				1.446	1.048	2.494
COMUNIDAD VALENCIANA	385,18	9.660	5.467	15.127	11.343	13.813	25.156	21.003	19.280	40.283
<b>TOTALES</b>		<b>155.274</b>	<b>109.005</b>	<b>264.279</b>	<b>192.648</b>	<b>159.958</b>	<b>352.606</b>	<b>347.922</b>	<b>268.963</b>	<b>616.885</b>
Cuantía media	<b>420,63</b>									

**Fuente:** Informe Rentas Mínimas de Inserción. Año 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Según este informe la tasa de cobertura de titulares por cada mil habitantes en nuestra región es de 1,22%. En este dato sí que ocupamos el último lugar de todo el panorama nacional.

Además, el importe mínimo por beneficiario en euros/mes en Castilla-La Mancha, según este mismo informe para el año 2014, era de 372,76 € (en España la media era de 420,63 €). Lo que significa que estamos un 12.84% por debajo de la media nacional (-47,87€ menos) y muy alejados de Navarra (548,51€) y País Vasco (665,90€).

En cuanto a medidas de Activación en Inclusión Social complementarias del sistema de rentas mínimas en nuestra región contamos con el “Ingreso Mínimo de Solidaridad” que conlleva un Plan de Inserción Personalizado y Acuerdos de Integración.

Esta medida ha tenido una modificación importante en el último año ya que se ha aumentado su cuantía siendo ahora el 55% del importe establecido anualmente como salario mínimo interprofesional (SMI) para personas individuales más un complemento del 6,6% del SMI aplicable por cada miembro de la unidad familiar superior a uno.

*Desde el segundo trimestre del 2011 se han recuperado en nuestra región un total de 4.407 personas asalariadas en el sector de los servicios sociales (un 16,94%)*



**Fuente:** Encuesta Población Activa. Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha.

Desde el segundo trimestre del 2011 se han recuperado en nuestra región un total de 4.407 personas asalariadas en el sector de los servicios sociales (un 16,94%). De las 26.011 que había en el segundo trimestre de 2011 se ha pasado a las 30.418 del último trimestre conocido a través de la EPA. Si atendemos al número de empresas en nuestra región dedicadas a los servicios sociales, podemos observar que hemos pasado de las 358 en 2008 a las 430 en enero de 2016 según el Directorio Central de Empresas (DIRCE).



**Fuente:** Directorio Central de Empresas (DIRCE). 1 enero 2016. INE. Elaboración propia



Es decir, después de superar el período 2012-2014 donde el número de empresas dedicadas a esta actividad sufrió un retroceso a partir del año pasado se han recuperado llegando a situarse en las 430 actuales. Si unimos esto al crecimiento de las personas asalariadas en los últimos dos años todo parece indicar una tímida recuperación tras los recortes en dependencia y servicios sociales de nuestra región. .

*El coste salarial medio de Castilla-La Mancha se sitúa en los 1.746,29 € con una diferencia del 11,27% con respecto a la media nacional (196,72 €)*

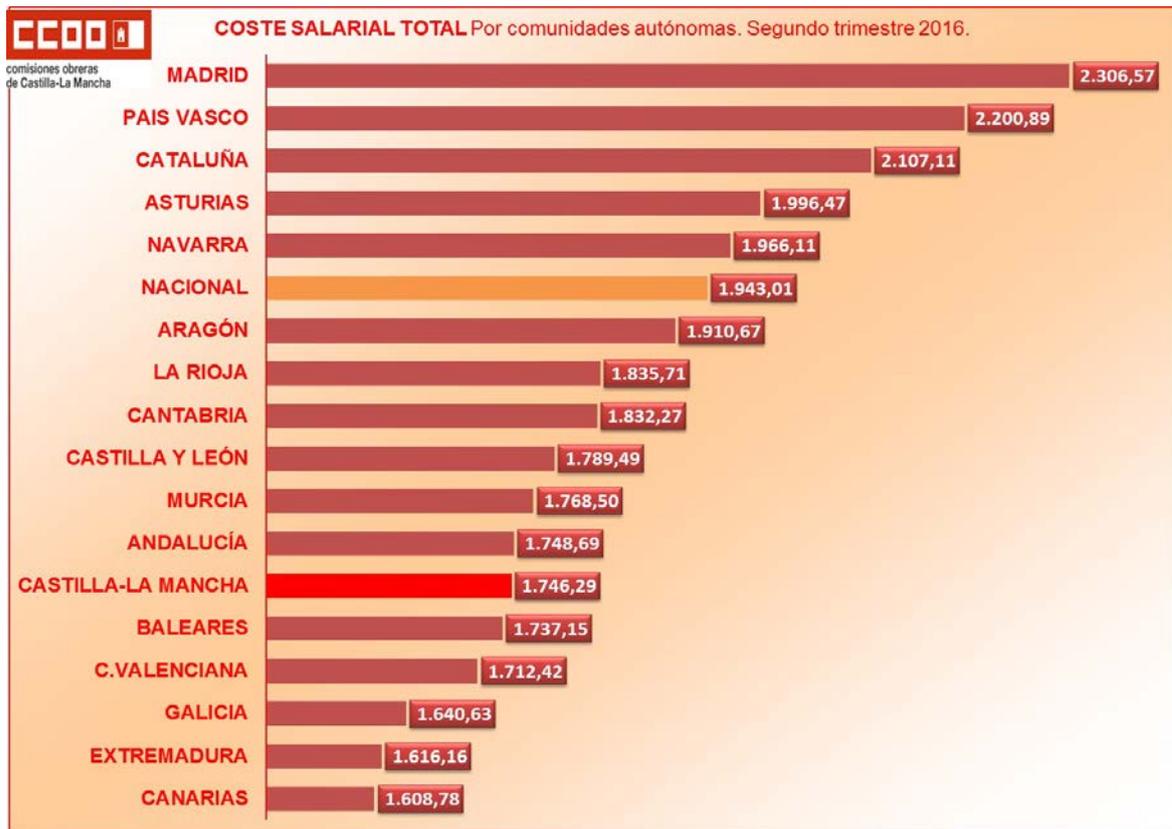
Si detenemos el análisis en el coste salarial por trabajador, es decir, el Salario Base, los complementos salariales, pagos por horas extraordinarias y/o complementarias, gratificaciones extraordinarias y salario en especie, la media castellano-manchega se sitúa en los 1.746,29 € muy alejada de la nacional que en el segundo trimestre de este 2016 está en 1.943,01 €. Esto supone una diferencia del 11,27% con respecto a la media nacional (196,72 €).



Fuente. INE. Encuesta trimestral de coste laboral. Segundo trimestre 2016. Elaboración propia.

Desde el año 2008, el coste salarial total ha aumentado en nuestra región un 8,08% (130,61 € más) mientras que a nivel nacional lo ha hecho en un 6,86% (124,66 € más).

En la actualidad, en el segundo trimestre de 2016, Castilla-La Mancha ocupa el sexto lugar a nivel estatal con el coste salarial más bajo (por encima de Canarias, Extremadura, Galicia, Comunidad Valenciana y Baleares).



Fuente. INE. Encuesta trimestral de coste laboral. Segundo trimestre 2016. Elaboración propia.

La pensión media por jubilación en Castilla-La Mancha se sitúa, según los últimos datos conocidos a 1 de septiembre de este año en 965,05 € mientras que a nivel estatal la cantidad es de 1.046,28 €. Esto significa una diferencia de -81,23 € (un -8,42%).

Desde el año 2008 en el que la media de la pensión de jubilación estaba en los 749,84 € hasta el 2016 ha habido un incremento del 28,70% (215,21%) y con respecto a la media nacional la diferencia se mantiene en términos relativos (-8,62% en el año 2008 y -8,42% en el 2016) pero ha crecido en términos absolutos (en el año 2008 la diferencia era de -64,67 € y ahora es de -81,23 €).

*La pensión media por jubilación en Castilla-La Mancha se sitúa, en 965,05 € mientras que a nivel estatal la cantidad es de 1.046,28 €. Una diferencia de -81,23 € (un -8,42%).*

Si tomamos como referencia la media de todas las pensiones (incapacidad permanente, jubilación, viudedad, orfandad y favor de familiares) la media de estas pensiones en nuestra región es de 837,31€ y la media nacional está en 906,37€. Esto supone una diferencia de -69,06 € (un -8,25%).

Mientras el total de pensiones en el año 2008 tenía una media de 622,51€ ahora en el último dato de 2016 es de 837,31€ (ha evolucionado en un 34,51% más (214,8€ más).



Fuente: Seguridad Social. Elaboración propia.

## TRABAJO DECENTE. 7 de octubre 2016

- Ocupamos **el cuarto lugar con la tasa de paro más alta a nivel estatal** (si no tenemos en cuenta las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) con un 23,93% en el último trimestre.
- La **tasa de paro** masculina en Castilla-La Mancha en el segundo trimestre de este año es del 19,84% mientras que la tasa de paro femenina es del 29,28% lo que supone una diferencia de 9.44 puntos por encima. Desde el año 2007 la tasa de paro femenina ha crecido en 17.34 puntos.
- El número de hombres **inactivos** ha crecido en un 13,04% mientras que las mujeres inactivas ha disminuido en un -11,17%.
- Un 37,87% ha **ingresado por debajo del SMI** (293.818 personas) en 2014 en nuestra región. Mientras que en el país estos supone el 35% del total de asalariados.
- En el 2007 la **diferencia entre el salario medio anual** masculino y el femenino era de -5.008 euros en el año 2014 era de -3.278 euros.
- El **salario medio anual de las personas mayores de 18 años y menores de 25 años** en el 2007 era de 8.951 euros anuales y en el año 2014 era de 5.733 euros al año
- Las personas de **nacionalidad extranjera** han visto como han perdido un -21,99% en sus ingresos salariales anuales (-2.027 euros desde el año 2007 en el que la media estaba en 9.216 euros anuales hasta el año 2014 en el que se sitúa en 7.189 euros al año).
- Un 53,51% del total de nuestro tejido empresarial de Castilla-La Mancha no tiene **ningún asalariado a su cargo**.
- De los 240.713 **contratos por obra o servicio** realizados a lo largo del año 2016, un 9,08% tienen una duración inferior a una semana (21.860 contratos).
- De los 215.394 **contratos eventuales por circunstancias de la producción** realizados hasta el mes de agosto 160.908 han tenido una duración de menos de un mes. Esto supone un 74,70% de esta contratación.
- En nuestra región, en lo que llevamos de 2016 se han llevado a cabo 26.440 **contratos de interinidad**. De los cuales 4.361 han tenido menos de una semana de duración lo que supone un 16,49% de esta contratación
- Pérdida de **asalariados entre los 16 y 19 años** (con una disminución entre sus asalariados del -82,25% (13.900 personas menos), **entre los 20 y los 24 años** con un -59,60% (42.200 personas menos) y los que tienen **entre 25 y 34 años** con un -36,01% menos (79.800 personas menos).

- La **ocupación a tiempo parcial** ha crecido desde el año 2007. En el segundo trimestre de 2007 de los 857.500 puestos netos de trabajo en nuestra región, 93.100 eran a jornada parcial mientras que en el mismo periodo del 2016 ese número es de 100.100. Es decir, un 7,52% más (7.000 más)
- En el segundo trimestre de 2016 hay 76.000 puestos de trabajo ocupados por mujeres **a jornada parcial** mientras que sólo 24.100 están ocupados por hombres. Si observamos la ocupación a jornada completa los datos nos muestran 420.800 puestos ocupados por hombres y 227.200 ocupados por mujeres
- La **Construcción** ha pasado de los 105.300 asalariados en el 2008 a los 42.900 en el segundo trimestre de este año con una pérdida total de 62.400 asalariados (un -59,26%).
- Se está desplazando hacia arriba la **edad media de las personas asalariadas**. En el 2016 el peso en la ocupación entre las personas mayores de 45 años es del 39,08% y en el segundo trimestre del 2008 fue del 27,47%. Un aumento del 11,62%.
- La **tasa de empleo femenina** está situada 17.99 puntos por debajo de la de los hombres. Mientras que en el caso de las mujeres esta tasa es del 46,89% en los hombres es del 64,88%
- La **tasa de paro femenina** se encuentra en el 29,22% mientras que en los hombres este dato se sitúa en el 19,84%. Es decir, la tasa de paro femenina está 9.38 puntos por encima en el último trimestre conocido
- En la ocupación masculina un 3,22% es a tiempo parcial y en el caso de la **ocupación femenina** esta se sitúa en el 10,16% % del total de la ocupación. Esto supone un 6,94% más
- La **tasa de temporalidad** en el caso de los hombres es del 28,18% frente a la de las mujeres que es del 29,21%. Un 1,03% por encima
- La **diferencia salarial anual** señala que los ingresos salariales anuales de los hombres son de 17.404 euros al año frente al de las mujeres que es de 14.126 euros. Una diferencia de 3.278 euros (un 23,21%)
- Desde el año 2011, 9.112 personas se han visto incluidas en un **expediente de extinción**, 18.692 en uno de **suspensión** y 10.146 se han visto obligadas a **reducir su jornada laboral**.
- En julio de 2008 la **tasa de cobertura** era del 63,58% y en julio de 2016 es del 50,12% (un descenso de -13.46 puntos)
- **Personas sin prestación**. La media anual en el año 2008 cifraba a 49.367 personas en esta situación mientras que la media de lo que llevamos de año es de 118.600 lo que significan 69.233 personas más (un 140,24%)
- Desde el año 2011 hasta el segundo trimestre de 2016 se ha pasado de los 57.700 **hogares en los que todos sus miembros están en paro** a los 73.800 del último dato conocido. Esto supone un crecimiento del 27,90%. Es decir, 16.100 hogares más

- **Gasto en prestaciones.** A partir del año 2009, en el mes de julio, el gasto era de más de 100 millones el último dato de este año sitúa ese gasto en 62,22 millones de euros. Es decir, una diferencia de -38,83 millones (un -38,43%)
- En 2007 la **cuantía media mensual de una prestación contributiva** era 856,5 euros en julio de 2016 es de 770,9 euros. Esto significa una reducción del -9,99% (-85,6 euros de diferencia)
- Superamos la media de España en 8.1 puntos en el **indicador de riesgo de pobreza o exclusión social** mientras que en el año 2008 esa diferencia era de 5 puntos
- Nos encontramos actualmente en una **tasa de riesgo de pobreza o exclusión social** del 36,7% y en el año 2008 era del 28,8%. Esto supone un crecimiento de la pobreza de 7.9 puntos en dicho período. Esto nos sitúa en el cuarto lugar de todo el país con mayor índice de pobreza.
- **Hogares con baja intensidad de empleo.** De un 5% de hogares que teníamos en el año 2008 hemos pasado a los 15,6% del año 2015
- Las personas que llevan **más de dos años buscando trabajo** ha crecido desde el segundo trimestre de 2007 en el que esta cifra se situaba en 6.700 personas hasta las 111.600 del último trimestre conocido. 104.900 personas más
- En el año 2014 el total de **titulares de prestaciones de renta mínimas** es de 2.528 personas. Este dato nos sitúa a la cola del país (sólo superados por La Rioja)
- Desde el segundo trimestre del 2011 se han recuperado en nuestra región un total de 4.407 **personas asalariadas en el sector de los servicios sociales** (un 16,94%).
- El **coste salarial medio** de Castilla-La Mancha se sitúa en los 1.746,29 € con una diferencia del 11,27% con respecto a la media nacional (196,72 €)
- Castilla-La Mancha ocupa el sexto lugar a nivel estatal con el **coste salarial** más bajo
- La **pensión media por jubilación** en Castilla-La Mancha se sitúa, en 965,05 € mientras que a nivel estatal la cantidad es de 1.046,28 €. Una diferencia de -81,23 € (un -8,42%).